



**ARCHIVO
GENERAL
DEL ESTADO**

ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCIÓN NORMATIVIDAD Y REGISTRO ESTATAL

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio. - N° AGE/DG/DNyREA/011/2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

28 de Abril del 2023.

Asunto: Respuesta a su Solicitud.

**LIC. DAVID LÓPEZ OCAÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS
DEL CONALEP CHIAPAS.
PRESENTE:**

Estimada Licenciado;

Con el agrado de saludarlo cordialmente y atendiendo su solicitud realizada mediante oficio DG/DAR/100/182/070/2023, con fundamento en los artículos 4 fracciones XX, XXXVII y XXXVIII, 13 fracciones I y II de la Ley General de Archivos y artículos 4 fracciones XII, XIX, XXXVI, 14 fracciones I y II de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, me permito informar a Usted, que del estudio y análisis realizado por la Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivo y Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística, su CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA Y SU CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL cumplen a cabalidad con la normativa en la materia.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

**Lic. Juana Valeria Mejía Córdova
Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo.**

